

Reglamento III Carrera Solidaria SPAINCAP

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN

La III Carrera Solidaria SPAINCAP se celebrará el día 13 de junio de 2025 (viernes) a las 11:00 am, en el Bosque de la Ciudad Financiera del Banco de Santander. Es una carrera promovida y organizada por SPAINCAP, con la Dirección Técnica de YOU FIRST SPORTS

ARTICULO 2. DISTANCIA Y PARTICIPACIÓN

Tanto la carrera de 5km como la de 10km serán para mayores de 18 años.

ARTICULO 3. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRUEBA

La III Carrera SPAINCAP se disputará el viernes 13 de junio de 2025. La salida de la carrera tendrá lugar a las 11:00 horas en el Bosque de la Ciudad Financiera del banco de Santander, en Boadilla del Monte, con meta en el mismo lugar.

ARTICULO 4. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se harán exclusivamente a través de la web habilitada a tal efecto: <https://www.spaincap.org/eventos/detail/carrera-solidaria-spaincap-2025>

ARTICULO 5. IMPORTE DE INSCRIPCIÓN

La inscripción tiene un coste de 20€ para todos los empleados, socios y / o asociados de SPAINCAP e invitados que la asociación considere. La inscripción incluye camiseta, chip, dorsal, avituallamiento y cóctel posterior a la carrera.

ARTICULO 6. RECOGIDA DE DORSAL Y KIT DEL CORREDOR

Los participantes retirarán el dorsal la mañana del 13 de junio, desde las 10:00 de la mañana hasta unos minutos antes de las carreras, junto a la zona de salida. Se recomienda acudir al recinto no más tarde de las 9:30 para ir con tiempo suficiente ya que es necesario identificarse en la entrada y este proceso puede llevar algo de tiempo.

Es imprescindible presentar el DNI o foto del mismo, en el momento de la recogida, para verificar la identidad.

NOTA: Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip.

ARTÍCULO 7. ACOMPAÑANTES

Para entrar en la Ciudad Financiera, es necesario pasar un control de entrada. Para ello es muy importante que todas las personas que accedan (corredores o no) aporten su DNI previamente para que el Personal de Seguridad les permita el acceso a la zona de salida-meta. Los corredores ya lo aportarán al rellenar el formulario de inscripción, pero habrá que aportar también los datos de los acompañantes que, en su caso, vayan a acceder al recinto.

ARTICULO 8. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción de la III Carrera Solidaria SPAINCAP comienza el martes, 17 de abril y se cerrará el martes 10 de junio o, cuando se alcance el cupo máximo de inscripción, si ocurriera antes de dicha fecha.

ARTICULO 9. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías por edades:

(Se escogerá la categoría atendiendo a los años cumplidos el día de la carrera y no en el momento de la inscripción)

CARRERA 5 KM

Categoría A masculina y femenina (edades comprendidas entre 18 y 30 años).

Categoría B masculina y femenina (edades comprendidas entre 31 y 45 años).

Categoría C masculina y femenina (edades comprendidas entre 46 y 55 años).

Categoría D masculina y femenina (a partir de 56 años).

CARRERA 10 KM

Categoría A masculina y femenina (edades comprendidas entre 18 y 30 años).

Categoría B masculina y femenina (edades comprendidas entre 31 y 45 años).

Categoría C masculina y femenina (edades comprendidas entre 46 y 55 años).

Categoría D masculina y femenina (a partir de 56 años).

ARTICULO 10. CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones se publicarán en la página web www.spaincap.org al día siguiente de la carrera.

ARTICULO 11. PREMIOS.

Se establecen premios para los 3 primeros y 3 primeras clasificadas de cada categoría.

También habrá premio por equipos, tanto en la carrera de 5km y 10km, a los 3 equipos que mejor tiempo hagan en cada una de las distancias.

Adicionalmente, habrá premios especiales a las 3 empresas que más participantes hayan logrado, y a las tres empresas que hayan conseguido una mayor recaudación.

CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS.

Se establecerán premios por Equipos de empresas, tanto en los 5 km como en los 10 km. A la hora de establecer los ganadores, se tendrán en cuenta los tiempos de los dos primeros participantes masculinos y los dos primeros participantes femeninos de cada equipo en llegar a meta. Esto significa que para poder acceder al premio por equipos es necesario al menos que haya al menos 2 hombres y 2 mujeres de cada empresa.

Las empresas que no cumplan estos requisitos no podrán optar al premio de mejor clasificación por equipos, pero sí a los premios individuales en la categoría que corresponda y a los demás premios por equipos: mayor número de participantes y mayor cantidad de fondos conseguida.

Habrá trofeo para las 3 primeras empresas clasificadas en cada distancia (5 y 10km)

ARTÍCULO 12. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y Responsabilidad Civil contratado por la organización. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También estarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que desarrolle la prueba.

Los participantes deberán atender en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar cualquiera de los recorridos propuestos. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

ARTÍCULO 13. CONSIDERACIONES

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de la Normativa Técnica de la prueba. Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba o cualquier otra circunstancia.

ARTÍCULO 14. ACEPTACIÓN.

Todas las participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la

protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD), dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción de la misma, y con finalidad deportiva, promocional o comercial. Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad de SPAINCAP, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos. Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de escrito dirigido al domicilio social de SPAINCAP, C/príncipe de Vergara, 55-4ºD 28006 de Madrid.

ARTÍCULO 15. MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier cuestión de la carrera comunicándolo con la suficiente antelación para que los participantes estén informados, a través de la página web y medios de comunicación propios.

ARTÍCULO 16. INFORMACIÓN

Para más información pueden llamar al 914119617 o escribir un email a fguemes@spaincap.org